

El Sr. D. Juan Luis Lopez, dice id. q. el ant. ca  
yecho el competente ejecutivo Plural  
por mayoria de votos: No debe  
admitirse

En esta Ayuntamiento se leyeron los dos  
exposiciones que hizo el Caballero Sr.  
D. D. D. Ramon Reylo, que el conteni  
do de ellas a la letra es el siguiente

bagages

Aquí las exp. originales

Entregue D. Juan  
Luis la docum.  
y tenga a Dho.  
Vano

Señalando la lectura de las exposiciones es.  
perisones, por el Sr. D. Juan Luis Lopez.  
se manifestó: No habiendo tenido noti  
cia de lo que indica Dho. Sr. D. Reylo, ha  
bia adoptado sus providencias p. que  
cesase toda exacción p. parte de D. Sr.  
Luis en el Vano de que se trata: Y el  
Ayuntamiento en su virtud accedió: Fue  
en virtud de la manifestación de D. Sr.  
debe volver al Sr. Reylo Sr. Reylo los  
documentos que acompañan a sus expo  
siciones p. los usos que puedan serle  
conducidos

Bula

predicacion del año  
actual

En esta Ayuntamiento a oio un testi  
monio librado p. el Sr. D. Juan Luis Lopez,  
cuya D. Juan Luis Lopez, en el que se  
placian los documentos presentados  
p. el vendedor de la Sta. Bula de curada

